

REGLAMENTO DEL CONCURSO MORFOLÓGICO “CAMPEÓN DE CAMPEONES” y “CAMPEONA DE CAMPEONAS”

OBJETOS Y FINES

La celebración del Concurso Morfológico de Ganado Selecto Caballar se engloba dentro de las actividades hípcas que conforman el programa de la “LIX Feria del Caballo de Jerez de la Frontera” que, organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez, es un evento declarado de Interés Turístico Internacional cuyo conjunto persigue la promoción de la ciudad como referente turístico en general y del sector ecuestre en particular.

La concentración de ejemplares de puras razas, durante la celebración del Concurso Morfológico, se ha conformado como un atractivo turístico de gran relevancia para los aficionados al mundo del caballo. Que se desplazan a Jerez, con motivo de la celebración de la Feria y todas sus actividades.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la celebración del concurso-exposición nacional son:

- Poner de manifiesto la evolución que se viene realizando en las diferentes razas y sus producciones.
- Contribuir al fomento y expansión ganadera que se lleva a cabo por la Dirección General de la Producción Agraria y Asociaciones Ganaderas.
- Estimular la dedicación de los ganaderos a los procesos selectivos.
- Contribuir a promocionar las razas de más alto interés nacional.
- Destacar las ganaderías que han alcanzado mayores índices de selección.

EJECUCIÓN

El concurso se regulará bajo las normas del Reglamento establecido de CONCURSOS MORFOLÓGICOS – FUNCIONALES DE CABALLOS de las asociaciones Españolas de criadores de caballos participantes en el mismo, bajo las bases concretas aprobadas para el premio “Campeón de Campeones” y “Campeona de Campeonas” edición 2024.

La concesión del premio se efectúa mediante concurrencia competitiva conforme a las normas y condiciones de las presentes bases.

PARTICIPANTES

Podrán concurrir a los premios los ejemplares que en sus respectivas razas hayan sido declarados CAMPEÓN ADULTO y CAMPEONA ADULTA en los concursos de cada raza desarrollados en el 57º Concurso Morfológico

de Ganado Selecto Caballar cuya participación se ajuste a las condiciones expresadas en las presentes bases y los reglamentos referidos.

JURADOS

Los Jurados, que actuarán en el Concurso de CAMPEÓN DE CAMPEONES y CAMPEONA DE CAMPEONAS se mantendrá en absoluta reserva y se hará público el día del Concurso, siendo en la medida de lo posible, tres personas muy vinculadas al mundo ecuestre.

CALIFICACIONES

El orden de entrada por Razas en Pista para la edición 2024 del concurso, y según se extrae del sorteo realizado por el Comité Organizador en sesión celebrada el **10/04/2024**, será el que sigue:

Machos:	Hembras:
1º Hispano-árabe	1ª Español
2º Anglo-árabe	2ª Árabe
3º Español	3ª Hispano-árabe
4º Árabe	4ª Anglo-árabe
5º Pura Sangre Lusitano	5ª Pura Sangre Lusitana

Los Jueces, cuya composición ha sido igualmente propuesta por los miembros del Comité Organizador en dicha sesión de **10 de abril**, deberán contar con la documentación con la antelación debida para realizar su cometido.

Los Jueces no podrán realizar comentarios entre ellos mientras haya un caballo en pista, tan sólo rellenar sus hojas de calificaciones que serán entregadas al Secretario al término de la presentación de cada ejemplar.

El Presidente del Jurado, **elegido por sorteo entre las propuestas realizadas por el Comité Organizador y por acuerdo del mismo**, dirigirá las actuaciones asistido por un Secretario que ejecutará las instrucciones dadas por el Presidente.

Para realizar la prueba de MORFOLOGIA, los caballos entrarán en pista formando un carrusel por el mismo orden en el cual serán juzgados conforme al resultado del sorteo mencionado con anterioridad.

El acceso y desfile se realizará entrando a pista por el lado derecho llevando al caballo o yegua sujeto con la mano derecha y ayudado por la proximidad de valla perimetral.

Durante el período de calificación de los ejemplares, sólo permanecerá en pista el caballo o la yegua que está siendo juzgado/a.

Los Jueces que componen el Jurado han de recibir con una antelación de una semana las Directrices de cómo se ha de juzgar este premio de “Campeón de Campeones” y “Campeona de Campeonas”, a fin de que las puedan estudiar debidamente.

La propuesta de Juez de “Campeón de Campeones” y “Campeona de Campeonas” deberá realizarse mediante carta al efecto solicitándoles respuesta tanto en caso de aceptación o de renuncia por el mismo modo. Igualmente ha de hacerse con el Juez Suplente.

No se permitirá la ayuda de un “arreador” al presentador ni en machos ni en hembras

Los Presentadores estarán obligados a cumplir las normas contempladas en cada uno de los Reglamentos de Razas Puras que optan a los Premios objeto de las presentes bases en lo referente a “Presentadores y Cuidadores”.

Las fustas o trallas tendrán las dimensiones permitida en los reglamentos de los concursos de las distintas razas y sometidas al uso particular en el mismo. No pudiéndose en ninguno de los casos ser modificadas con plásticos, cintas de colores o cualquier otro material que altere al ejemplar.

Se podrá reclamar del público que no realice acciones para llamar la atención del animal que está siendo juzgado.

Queda prohibido el uso de vendas de trabajo ni protectores, en ninguna extremidad.

Estas normas serán de aplicación para los machos y para hembras.

Las pruebas de calificación de los ejemplares machos comenzarán con la prueba de “Movimientos” y “Morfología”, debiendo transcurrir una media hora entre la misma y las siguientes pruebas de montado “Aires”. En el período entre ambas partes se desarrollará la calificación de las Yeguas que opten al premio de “Campeona de Campeonas”.

Se formará un **Jurado compuesto por tres personas**, lo cuales han sido propuestos por el Comité Organizador del Concurso Morfológico y su rol dentro del Jurado definido en sorteo realizado entre las propuestas:

- Presidente del Jurado: Pendiente aceptación
- Jurado 1º: Pendiente aceptación
- Jurado 2º: Pendiente aceptación

Una vez confirmado el jurado, el Concurso para la elección de caballo “CAMPEÓN DE CAMPEONES” y de la Yegua “CAMPEONA DE CAMPEONAS” será de la siguiente forma:

1ª Nota de Movimientos (a la mano): suponiendo un 25% de la nota total, se compondrá de la nota media de cada aire del caballo (del 1 al 10, estando permitidos medios puntos), es decir:

- Paso: del 1 al 10
- Trote: del 1 al 10
- Galope: del 1 al 10.

2ª Nota de Morfología (a la mano): suponiendo un 50% de la nota total, se puntuará del 1 al 10.

3ª Nota de Aires (a ambas manos): suponiendo un 25% de la nota total, se puntuará del 1 al 10, los tres aires naturales del caballo (paso, trote y galope) y el resultado será la media aritmética de los puntos otorgados. Los aires naturales de cada ejemplar deberán ser presentados por el jinete con una duración máxima de 5 minutos para cada ejemplar de la siguiente forma:

- o Un círculo (de 20 metros) al trote a cada mano.
- o Alargamiento del trote en al menos 20 metros.
- o Un círculo de galope a cada mano con salida desde trote de trabajo.

o 20 metros, como mínimo de paso medio y 20 metros, como mínimo de alargamiento del paso, alargando el cuello del caballo, así como su línea superior.

TODAS LAS NOTAS DEL 1 AL 10, serán valoradas con la mínima de 1 y la máxima de 10.

Para la elección de la yegua “Campeona de Campeonas” la puntuación será de la siguiente forma:

1ª Nota de Movimientos: 35% de la nota total, se compondrá de la nota media de cada aire de la yegua (del 1 al 10, estando permitido los medios puntos), es decir:

- Paso: del 1 al 10
- Trote: del 1 al 10
- Galope: del 1 al 10.

2ª Nota de Morfología: 65% de la nota total, calificada del 1 al 10.

3ª Nota de Aires: En la elección de la Yegua “Campeona de Campeonas” esta nota estará exenta.

TODAS LAS NOTAS DEL 1 AL 10, serán valoradas con la mínima de 1 y la máxima de 10.

Designación de Campeón/a de Campeones/as.

Forma de puntuación:

- Un juez no podrá dar la misma nota a dos ejemplares. En caso de empate, la secretaría le pedirá que modifique alguna de ellas para deshacerlo.
- Para evitar las diferencias de criterio entre jueces, una vez recibidas todas las notas, la Secretaría ordenará los resultados asignando puntos a cada ejemplar según el siguiente criterio:
 - Primero: 4 puntos
 - Segundo: 3 puntos
 - Tercero: 2 puntos
 - Cuarto: 1 puntos
 - Quinto: 0 puntos
- La suma de puntos de cada ejemplar, dará una clasificación siendo el Campeón/a de Campeones/as el que más puntos obtenga.
- En el caso en que de la suma de puntos resulte un empate, quedará por delante:
 - 1º El que entre ellos haya obtenido más primeros puestos.
 - 2º El que esté mejor puntuado por el Presidente (se adjunta un ejemplo en la hoja adjunta).

CABALLO	PRESIDENTE	JUEZ 2	JUEZ 3	PUNTOS
A	5º	1º	1º	8
B	2º	2º	3º	8
C	3º	3º	2º	7
D	1º	4º	4º	6
E	4º	5º	5º	1

MÁS PRIMEROS PUESTOS, AUNQUE PEOR PUNTUADO POR PRESIDENTE

CABALLO	PRESIDENTE	JUEZ 2	JUEZ 3	PUNTOS
A	1º	2º	3º	9
B	2º	3º	1º	9
C	3º	1º	2º	9
D	4º	4º	4º	3
E	5º	5º	5º	0

MEJOR CLASIFICADO POR PRESIDENTE, CON MISMOS PRIMEROS PUESTOS

CABALLO	PRESIDENTE	JUEZ 2	JUEZ 3	PUNTOS
A	4º	1º	1º	8
B	2º	2º	2º	9
C	1º	3º	3º	8
D	3º	4º	4º	2
E	5º	5º	5º	0

MÁS PUNTOS, AUNQUE NO TENGA NINGÚN PRIMER PUESTO

El caballo y Yegua que obtenga la **MAYOR PUNTUACIÓN** con las especificaciones indicadas serán proclamados "CAMPEÓN DE CAMPEONES" Y "CAMPEONA DE CAMPEONAS".

Si un caballo no puede ser presentado a la prueba de funcionalidad quedará automáticamente descalificado (esta norma no es de aplicación a las yeguas).

En caso de empate, prevalecerá la nota conseguida en el apartado de "Morfología". De continuar el empate, pasará a evaluar la de "Movimientos". En el caso de que el empate persistiera pasará a considerarse la de "Aires". En el supuesto de que estas valoraciones no rompieran el empate, y con carácter inapelable, prevalecerá el voto de calidad del Presidente del Jurado en lo referente a la elección de "Campeón de Campeones" y de la "Campeona de Campeonas".

El "Campeón de Campeones" recibirá el premio en metálico de la cantidad establecida en el presupuesto para dicho premio en el año que se celebre (**3.000,00 €**)

La "Campeona de Campeonas" recibirá el premio en metálico de la cantidad establecida en el presupuesto para dicho premio en el año que se celebre (**1.500,00 €**)

Las ganaderías que resulten ganadoras de los premios “Campeón de Campeones” y “Campeona de Campeonas” contemplados en las presentes bases, se comprometen a **enviar** a la organización **una fotografía del ejemplar campeón**, en alta resolución, para que pueda servir de base en la siguiente edición del concurso, en el plazo de **dos meses** a partir de la concesión de los premios (**fecha tope 14 de julio de 2024 para la presente edición**). En caso de no recibirse en fecha la imagen, la organización usará cualquiera otra imagen relacionada con el mundo del caballo como cartel anunciador.

ACTUACIÓN DE LOS JURADOS

Los resultados con calificación otorgada se expresarán en las Actas correspondientes.

Las actas de los jurados se consideran propuestas de resolución para la concesión de los premios.

Las actas podrán ser las actas de calificaciones del ganado.

PREMIOS

Se establece un premio de tres mil **(3.000,00)** euros al caballo ganador resultante entre los campeones de raza (machos) y de mil quinientos **(1.500,00)** euros a la yegua ganadora entre las participantes en el 57º Concurso Morfológico de Ganado Selecto Caballar. La denominación de dicho premio será **“CAMPEÓN DE CAMPEONES”** y **“CAMPEONA DE CAMPEONAS”**.

El

Fdo.:

PLANTILLA ELECCIÓN DE CAMPEÓN DE CAMPEONES.

NOMBRE DEL EJEMPLAR:

RAZA DEL EJEMPLAR:

GANADERÍA DEL EJEMPLAR

NOMBRE DEL JUEZ:

NOTA DE AIRES	NOTA (1 AL 10)	NOTA MEDIA	NOTA FINAL
PASO			
TROTE			
GALOPE			
		NOTA (1 AL 10)	
NOTA MORFOLÓGICA			
		NOTA (1 AL 10)	
NOTA FUNCIONALIDAD			

PLANTILLA ELECCIÓN DE CAMPEONA DE CAMPEONAS.

NOMBRE DEL EJEMPLAR:

RAZA DEL EJEMPLAR:

GANADERÍA DEL EJEMPLAR

NOMBRE DEL JUEZ:

NOTA DE AIRES	NOTA (1 AL 10)	NOTA MEDIA	NOTA FINAL
PASO			
TROTE			
GALOPE			
		NOTA (1 AL 10)	
NOTA MORFOLÓGICA			